



El Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática subvenciona con 1,74 millones de euros la Oficina Técnica de Proyectos de Melilla

- La oficina, contemplada en el Plan Integral de desarrollo socioeconómico de la ciudad de Melilla, con una inversión de 356 millones de euros, informa a emprendedores y pymes sobre posibilidades de financiación y programas, actúa como ventanilla única de asesoramiento, colabora en la elaboración de proyectos y solicitudes y mantiene interlocución con los departamentos y órganos que realicen convocatorias

Madrid, 18 de noviembre de 2024.- El Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, tras la aprobación por el Consejo de Ministros del Real Decreto 1060/2024, de 15 de octubre, que regula la concesión directa de una subvención a la ciudad de Melilla para seguir financiando los gastos de su funcionamiento y mantenimiento, aprueba una subvención por importe de 1.741.186,02 euros, abarcando el periodo del 1 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2026.

La creación de esta Oficina se instrumentó a partir de convenio suscrito en 2023 por el Ministerio de Política Territorial, que aportó 625.000 euros, y la ciudad de Melilla, que se encargó de su puesta en funcionamiento.

La Oficina Técnica de Proyectos está operativa y en funcionamiento, gracias a dicha financiación, que concluye ahora, motivo por el que se aprueba la nueva subvención, que recibe la ciudad de Melilla que seguirá garantizando su mantenimiento y funcionamiento con todos los medios humanos y materiales necesarios y a llevar a cabo todos los trámites que se requieran.

Oficina Técnica de Proyectos

La Oficina Técnica de Proyectos, tal y como se recoge en el Plan Integral de desarrollo socioeconómico de la ciudad de Melilla, realiza las siguientes funciones:



- a) Asegurar la máxima difusión e información sobre las posibilidades de financiación y programas de apoyo públicos dirigidos a pymes y personas emprendedoras, así como a la propia ciudad de Melilla en su calidad de destinataria potencial de las ayudas.
- b) Actuar como ventanilla única de información y asesoramiento a pymes y personas emprendedoras.
- c) Apoyar la elaboración de proyectos y propuestas de solicitud.
- d) Mantener una interlocución fluida con el conjunto de unidades, órganos o departamentos que lleven a cabo convocatorias.
- e) Apoyar y asesorar en la ejecución de las medidas.

Compromiso del Gobierno de España con Melilla

La ciudad de Melilla, como la ciudad de Ceuta, es un territorio con características singulares y requiere una atención especial por las particularidades geográficas, de frontera, la diversidad de población y la presión asistencial y migratoria. Por ello, desde el pleno compromiso del Gobierno de España, el Consejo de Ministros aprobó el 18 de octubre de 2022 el Plan Integral de desarrollo socioeconómico de la ciudad de Melilla.

Entre otras medidas, el Plan establece la creación de una Oficina Técnica de Proyectos, con una financiación prevista vía Presupuestos Generales del Estado, a través del Ministerio de Política Territorial.

El 22 de octubre de 2024, la ciudad de Melilla presentó la solicitud de la subvención prevista y el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática firma ahora la resolución de concesión de la subvención por importe de 1.741.186,02 euros a la ciudad de Melilla para la financiación de los gastos de mantenimiento y funcionamiento de la Oficina Técnica de Proyectos de la ciudad de Melilla hasta el 31 de diciembre de 2026.